



EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - MINCIENCIAS –

CONVOCATORIA DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LA SELECCIÓN DE  
EMPRESAS BENEFICIARIAS – SISTEMAS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL – DEPARTAMENTO DE  
CAUCA – 2020

ANEXO 6  
DESCRIPCIÓN DE LA HERRAMIENTA DE AUTODIAGNÓSTICO

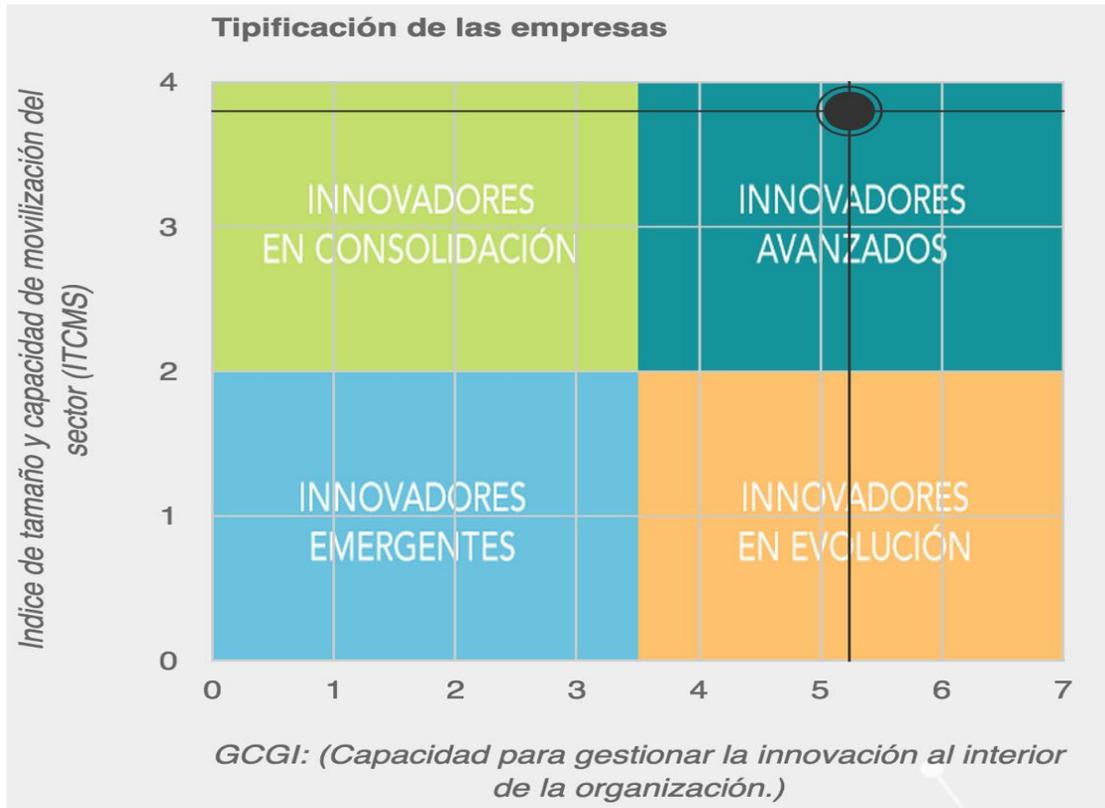
El autodiagnóstico es una herramienta para determinar las habilidades internas y externas con las que cuentan las empresas y conectarlas con actores del ecosistema nacional que tienen la capacidad para ayudarlas a ser más competitivas y rentables a través de la innovación.

Este autodiagnóstico puede ser presentado por cualquier empresa a nivel nacional, así que mientras más empresas diligencian la información solicitada mejor información tendrán el Estado y las agencias de apoyo empresarial locales para desarrollar programas enfocados a usar la innovación como herramienta de crecimiento económico y social.

La herramienta consiste en la realización de preguntas relacionadas con la organización, el mercado, la estrategia, los procesos, la articulación con otros actores y su aprendizaje. Las preguntas del autodiagnóstico deben ser diligenciadas por al menos tres integrantes de la empresa (uno de los cuales debe ser miembro de alta dirección). Los puntajes arrojados por las respuestas de las tres personas son promediados y ponderados y se consolidan en un puntaje final para la empresa. De acuerdo con este puntaje la empresa se podrá ubicar en un matriz de innovación como se describe a continuación:

**Matriz de Innovación:** La matriz muestra la ubicación de la organización en uno de cuatro cuadrantes definidos según la capacidad para gestionar la innovación al interior de la organización (equipo de trabajo, metodología, procesos, etc.) y la capacidad para impactar el mercado a través de la innovación (ventas, utilidades, inversión en ACTI, participación en el mercado).





A continuación se presenta la interpretación de cada uno de los cuadrantes de la matriz de innovación:

- *Innovadores emergentes*: Reconocen la innovación como un medio de crecimiento sostenible y están empezando a adquirir conocimiento para generar dinámicas en este sentido. Sin embargo, estas organizaciones aún no cuentan con suficientes capacidades para gestionar la innovación en su interior o hacia el mercado.
- *Innovadores en consolidación*: Tienen los recursos, el tamaño, y el mercado, para usar la innovación como potenciador de crecimiento, sin embargo, carecen de un sistema de innovación al interior de la organización. Al igual que los Innovadores en Evolución, estas organizaciones tienen gran potencial de crecimiento, máxime cuando cuentan con los recursos para gestionar la innovación al interior de la organización.
- *Innovadores en evolución*: Tienen grandes capacidades internas para innovar a través de un sistema de innovación interno, pero aún no tienen el potencial, el tamaño, los activos, y capital para mover el



mercado al cual pertenecen. Sin embargo, son organizaciones que tienen gran posibilidad de crecimiento en el mercado usando la innovación.

- *Innovadores Avanzados*: Líderes que cuentan con la capacidad de gestionar la innovación y de impactar el mercado.

Según lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria para la selección de empresas del módulo de Sistemas de Innovación del proyecto Oferta Institucional de Minciencias, la información que resulta de la realización del autodiagnóstico descrito en conjunto con la información adicional de la postulación de la empresa consignada a través de la línea base que contiene aspectos como nivel de ventas, utilidades operacionales, No. de empleados, valor de exportaciones, cantidad de innovaciones realizadas, entre otros, será evaluada y analizada por el comité evaluador (compuesto por el Departamento de Cauca y Minciencias) el cual determinará el puntaje y cuadrantes de las empresas que serán beneficiadas del programa.

#### Recomendaciones al diligenciar el autodiagnóstico:

- Una vez ingrese a la página <http://pactosporlainnovacion.minciencias.gov.co/> deberá ingresar a 'Hazte firmante' → 'Como Organización'. Cada persona de la empresa que vaya a diligenciar el autodiagnóstico deberá crear un usuario nuevo que se asociará a la empresa por medio del NIT. Por favor diligencias el NIT sin el dígito de verificación.
- Para realizar el autodiagnóstico, deberá ingresar al menú 'Mi cuenta' → 'Autodiagnóstico'
- Una vez realizado el autodiagnóstico por mínimo las tres (3) personas requeridas en los términos de referencia, deberá descargar el Certificado de Firma disponible en el menú 'Mi cuenta' → 'Certificado de Firma'

